

queda nombrado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Brantford, Ontario, Canadá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 989, que nombra al Ing. César A. Abréu Fernández, Miembro de la Junta de Ornato y Embellecimiento de la ciudad de La Vega.

(G. O. Nº 9225, de 19 de Mayo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 989

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Ing. César Arturo Abréu Fernández queda nombrado Miembro de la Junta de Ornato y Embellecimiento de la ciudad de La Vega, en sustitución del Dr. José Roca Brache.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER